



INFORME DE GERENCIA

Durante el periodo 2009 se ha realizando las siguientes gestiones en beneficio de la Institución y de todos los accionistas que a continuación detallo:

1. Las gestiones realizadas en el Municipio se hizo la revisión vehicular requisito indispensable para el pago de la Patente y otros impuestos, así como los rubros adicionales adeudados de los años 2003 a diciembre 31 del 2008, de acuerdo a la ordenanza municipal del año 2003 y en la actualidad con la respectiva reforma municipal en le año 2008 en la cual quedamos con una deuda de ocupación de vía pública el mismo que se ha venido gestionando casi por un lapso de dos años y medio para que se dé la resolución definitiva en este caso a favor de la Institución, una vez culminado con los acuerdos y trámites hemos procedido a cancelar en su totalidad de la deuda antes indicada, por consiguiente la compañía se encuentra al día en el Municipio del Cantón Rumiñahui.
2. Con lo que respecta al trámite de incremento de cupos por medio de la Asociación del Transporte Público en Taxis del Cantón Rumiñahui se constato con personas que eran funcionarios del gobierno en la cual habían manifestado que había la posibilidad de ayudarnos con la legalización de todos los socios para la cual mantuvimos reuniones conjuntamente con el Directorio de la Asociación y dirigentes de distintas compañías y cooperativas del Cantón Rumiñahui y se acordó en que estas personas sean las que gestionen en la Comisión Nacional Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, para ello preparamos toda la documentación de la compañía y se ingreso a la Comisión trámite que en la actualidad se encuentra archivado por la razón que no hay incremento de cupos para los taxis convencionales de igual manera se ingreso oficios como Asociación al Ministerio de Transporte así como a la Comisión Nacional de igual manera unilateralmente como institución, los mismos que no hemos tenido respuesta alguna sin embargo seguimos insistiendo en que se nos atienda a nuestros pedidos para esto he tenido varias reuniones con algunos funcionarios de la Comisión Nacional organismo superior de tránsito hasta la presente fecha a la espera de un proyecto para que se realicen los estudios de factibilidad por parte del departamento técnico del organismo superior.
3. Con lo que respecta con las transferencias en el transcurso del año 2009 se realizó dos transferencias de acciones con todos los elementos legales y siendo registrados en la Superintendencia de Compañías de acuerdo como lo manda la Ley de Compañías y solicitando las respectivas nóminas de accionistas para verificar los registros de cada uno y así como la existencia legal de la Compañía.
4. En lo relacionado con el trabajo continuamos laborando con algunas instituciones con la modalidad de baucher: Juguetón, AutoFenix, Wester Bar, Banco Bolivariano, y la Corporación Systecoop.





Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

- 2 -

5. Conjuntamente con el Directorio hemos organizado los turnos de trabajo de diferente formas para dar mayor agilidad en el servicio a favor de nuestros clientes de esa manera se ha obtenido resultados favorables en beneficio de todos quienes somos parte de la compañía .
6. La Federación Nacional de Cooperativas en Taxis del Ecuador FEDETAXI convoca con carácter de obligatorio al Trigésimo Octavo Congreso Nacional Ordinario de Taxistas del Ecuador a la Asamblea General Anual que se realizó el 25 y 26 de Junio del 2009 en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas en el auditorio del recinto ferial, a la misma que asistí personalmente en las cuales se trataron siete puntos a favor del taxismo ecuatoriano, entre ellos la posesión de la Comisión de Ponencias de metas futuras, sesión solemne de inauguración programa especial con las autoridades del gobierno nacional y de la provincia de los Tsachilas entre otros, puntos importantes la ayuda del gobierno al Taxismo ecuatoriano en todo sentido apegados a la Ley y la entrega de un lote de terreno en la Provincia de Santa Elena cantón la Libertad por parte del Alcalde del cantón antes mencionado mediante ordenanza municipal resolución que fue entregado al presidente de la federación nacional Tlgo. Jorge Calderón en la misma que se va a construir un centro de capacitación para todos los taxistas del Ecuador firmando como testigos de honor el delegado del presidente de la república y asambleístas electos entre otros. De la misma manera se aprobó el balance del año 2008, se aprobó el presupuesto del 2009 quedando el rubro de \$15,00 cada socio, se dio lectura a las reformas de estatutos de la federación y reglamento interno así como el reglamento de vejez, invalidez y mortoria. Se designo como sede para el nuevo congreso nacional de taxistas del Ecuador para el año 2010 el mismo que se realizará en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay. En las reformas del Estatuto se aprobó se llamará Federación Nacional de Taxistas del Ecuador en las que agruparán cooperativas y compañías.
7. Se procedió a realizar la renovación del contrato de la Frecuencia en la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones se ingresó toda la documentación de la Compañía y personal como representante legal de la Compañía conjuntamente con el estudio de ingeniería a cargo del Ing. Rolando Changoluisa el mismo que en la actualidad se encuentra en asesoría jurídica quedando pendiente en vista de que el gobierno nacional creo el Ministerio de Telecomunicaciones es por ese motivo que hasta la fecha no se ha finiquitado la renovación y resolución definitiva.
8. Con lo que respecta al Permiso de Operación se caducó el 04 de octubre del 2009 para el mismo se recogió y se actualizó toda la documentación de la Compañía y de los compañeros accionistas así como de los vehículos y la verificación vehicular documento consolidado requisito indispensable para el trámite de Renovación del Permiso de Operación el mismo que tuvimos muchísimos inconvenientes por diferentes factores ajenos a nuestra voluntad, una vez superado estos obstáculos se ingreso a la Comisión Provincial Transporte Terrestre Tránsito





Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

- 3 -

y Seguridad Vial en donde también tuvimos varios inconvenientes de carácter legal, de igual manera modificado todo, se ingreso al departamento técnico de factibilidad en donde obtuvimos la ayuda rápida y adecuada por parte del departamento técnico es así que se dio la resolución final el 06 de octubre del 2009 en un tiempo record tanto es así que el Permiso de Operación anterior solo estuvo caducado por dos días. En esta parte en lo personal y a nombre de la Institución agradecí y felicité a los funcionarios de la Comisión Provincial por la eficiencia dada a este proceso.

9. Se realizó una Conferencia Taller de Atención al Cliente a cargo del Dr. Jorge Arteaga para todos los señores accionistas, colaboradores y personal administrativo para el mismo se organizó internamente en dos grupos con una duración de cuatro días con un total de 16 horas.
10. Para el repetidor y la central de radio se hizo varias adquisiciones y cambios en ciertos equipos unos porque se quemaron y otros por que se presento desperfectos sin solución, así también se adquirió y se instaló un softwar para control de llamadas telefónicas, el mismo que en la actualidad está dando buenos resultados.
11. Se ha mantenido reuniones conjuntamente con el señor Presidente en la Asociación de Transporte Público del Valle de los Chillos como delegados de la Compañía. De la misma manera el señor Edwin Paucar y mi persona asistimos a las diferentes reuniones como vocales del Directorio de la Asociación
12. En conjunto con el señor Presidente y algunos compañeros del Directorio se ha tenido reuniones de trabajo en el Municipio del Cantón Rumiñahui, en la Subjefatura, Comisión Provincial Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial entre otros.
13. De la misma forma debo indicar como representante legal de la Compañía estoy formando parte del Directorio del Edificio Maria de Jesús, funciones que vengo desempeñando desde el año 2009 hasta la presente fecha.
14. Debo informar que se encuentra al día la Compañía con las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son SRI, Patente, Impuesto Predial, IEISS, Secretaria Nacional de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, Municipio de Rumiñahui, Federación Nacional de Taxistas del Ecuador FEDETAXI y Asociación de Transporte Público de Rumiñahui.
15. Todo lo que es manteniendo y programación de las radios motorolas se mantiene con Rad-comunicaciones donde también se instaló las tarjetas de identificación en las radios que no codificaban.
16. Se entrego el presente navideño un quintal de arroz y un quintal de azúcar a cada uno de los señores accionistas y al personal administrativo. De la misma manera se realizó el agasajo navideño para todos los señores accionistas y personal administrativo con su respectiva familia, recepción que se efectuó en el Restaurante Las Orquideas.
17. Se entregó un presente navideño a todos los señores colaboradores que consistió en una arroba de arroz y una funda de caramelos.



“RUTVALL S.A.”

Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

- 4 -

18. En resumen la parte económica se ha manejado de la mejor manera posible con mucha responsabilidad y honestidad intachable, los dineros de cada uno de los señores accionistas, realizando los gastos necesarios y tratando en lo posible de ahorrar para poder cubrir en los rubros que hacia falta, pero a pesar de esto hemos tenido gastos extras no programados como es de conocimiento de todos. Los mismos que fueron verificados y avalizados los ingresos y egresos por el señor José Cacuango Comisario de la Compañía.
19. Se solicita de manera especial que los señores accionistas cumplan con sus obligaciones económicas lo más puntual posible porque con esos dineros se procede con todos los pagos que involucra a la Institución y los mismos que en algunas ocasiones se ha tenido que quedar mal por algunos compañeros que lamentablemente no han sido responsables y puntuales en sus pagos yendo en contra del Reglamento Interno de la Compañía, por lo cual compañeros accionistas debemos recordar siempre, que la Institución requiere de los ingresos de todos los que conformamos la Compañía Rutas del Valle.

Es todo cuanto puedo informar de las gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y honradez, apegado a las leyes y resoluciones con la mayor lealtad de servicio durante el año 2009, deseo expresar mi agradecimiento al señor Presidente, al señor Comisario, a los señores Vocales del Directorio, a los señores accionistas por haberme permitido colaborar y dedicándome por entero sin escatimar esfuerzo personal ni económico.

San Rafael, Abril 01 del 2010


JULIO VIERA M.
GERENTE GENERAL

